



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 015 23/02/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2019-00055-00	PERTENENCIA	EVER DARIO PEÑA LÓPEZ y OTRO	ALEIDA SITÚLOPEZ y OTROS	RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORANEO 	22/02/2021	
76-109-31-03-001-2019-00074-00	EJECUCION (Posterior a la Sentencia)	ROSA ELVIRA PRADO CARVAJAL y OTROS	BLANCA MARGARITA QUINTERO	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION 	22/02/2021	
76-109-31-03-001-2021-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR	SOLO AUTOS S.A.S.	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	RECHAZA DEMANDA	22/02/2021	<u>PRIVACIDAD</u>

76-109-31-03-001-2019-00033-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME MERCED VIDAL OBREGÓN	SEGUIR ADELANTE LA EJECUSION 	22/02/2021	
76-109-31-03-001-2019-00093-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MÓNICA ANDREA GARCÍA MICOLTA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUSION 	22/02/2021	
76-109-31-03-001-2017-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSÉ DAVID VASQUEZ CASTILLO	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 	22/02/2021	
76-109-31-03-001-2014-00028-00	EJECUTIVO (Posterior a la Sentencia)	YANETH QUIÑONES BEDOYA y OTROS	TRANSPORTES Y PORTEOS PORTUARIO LTDA. y OTROS	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 	22/02/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.